

AIA

Asesoramiento Integral Autónomo

Tanto el Seguro de Subsidio Autónomos Clásico como el Seguro de Subsidio Autónomos Directo incluyen el Servicio AIA-Asesoramiento Integral Autónomo con estas garantías:

(Consultar en el reverso de esta página para más detalle)

ASISTENCIA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA

ASESORAMIENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE



Previsión Balear, M.P.S.

SEGURO
Subsidio Autónomos

AIA

Asesoramiento
Integral
AUTÓNOMO

902 102 051

www.prebal.es

AIA Asesoramiento
Integral
AUTÓNOMO



Previsión Balear, M.P.S.

902 320 210

www.prebal.es

colaboradores@prebal.es



Prebal
Previsión Balear, M.P.S.

DOMICILIO SOCIAL OFICINAS CENTRALES

C/ Antich, nº 8 Bajos
07013 • Palma de Mallorca
Tel. 902 320 210 - 971 72 02 10
Fax 971 72 07 72

OFICINA EN MANACOR

C/ Baleria, nº 12 Piso 1º
07500 • Manacor
Tel. 971 55 16 50

OFICINA EN IBIZA

C/ Bartolomé Vicente Ramón, nº 13 Piso 2º
07800 • Eivissa
Tel. 971 31 82 74
Fax 971 93 15 54

OFICINA EN BARCELONA

C/ Casanova, nº 211 Entlo.2º
08021 • Barcelona
Tel. 93 209 11 58
Fax 93 209 01 87

OFICINA EN MADRID

Centro de Negocios Europa Empresarial
C/ Rozabella, nº 6 Planta 2ª Oficina 2 -Edificio Paris-
28290 • Las Rozas de Madrid
Tel. 91 640 09 79
Fax 91 636 66 75

OFICINA EN VALENCIA

Avda. Barón de Cárcer, nº 50 Piso 1º
46001 • Valencia
Tel. 96 205 76 42
Fax 96 205 75 48

OFICINA EN LAS PALMAS

C/ Alonso Alvarado, nº 8 Piso 2º
35003 • Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 383 924
Fax 928 365 588

OFICINA EN ANDALUCÍA

C/Esteban Ramírez Martínez, nº 2 Piso 4º,2-A
23009 • Jaén
Tel. 953 22 46 16
Fax 953 22 96 35



Previsión Balear, M.P.S.

Seguros de confianza.



NUEVA GAMA Seguros de Subsidio

AIA

Asesoramiento
Integral
AUTÓNOMO

Incluido en:
Subsidio Autónomos Clásico
Subsidio Autónomos Directo

www.prebal.es

Subsidio Autónomos CLÁSICO

SEGURO DE SUBSIDIO AUTÓNOMOS CLÁSICO

Es un seguro que garantiza el cobro de la cantidad diaria contratada cuando la persona asegurada está de baja y no puede realizar su trabajo.

La indemnización diaria contratada se cobra por los días que dura el proceso de enfermedad y accidente, o sólo por enfermedad.

Es una solución aseguradora **integral, moderna** y muy **flexible** que permite diseñar las garantías contratadas en función de las necesidades de cada persona.

Opciones que incluye el Subsidio Autónomos Clásico

- Duración máxima de la prestación a elegir entre 365 días (12 meses) y 548 días (18 meses)
- Contratación para personas que coticen en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el Régimen General de la Seguridad Social.
- Elección entre percibir el subsidio por enfermedad y/o accidente o solo por enfermedad.
- Elección de la franquicia entre 0 días, 3 días, 7 días, 15 días o 30 días.
- Subsidio diario adicional por hospitalización (tanto médica como quirúrgica, con un máximo de 90 días, sin franquicia).

AIA Asesoramiento Integral Autónomo incluido

Subsidio Autónomos DIRECTO

SEGURO DE SUBSIDIO AUTÓNOMOS DIRECTO

Es un seguro que garantiza el cobro de la cantidad diaria contratada cuando la persona asegurada está de baja y no puede realizar su trabajo.

La indemnización diaria contratada se cobra en función de un baremo de indemnizaciones por proceso de baja. La cantidad reflejada se paga por adelantado, una vez confirmado el diagnóstico.

Es una solución aseguradora **eficaz** destinada a las personas que cotizan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, **moderna** y muy **ágil** en función de las necesidades de cada persona.

En resumen, las opciones que incluye el Subsidio Autónomos Directo son:

- Elección de la franquicia entre 0 días, 3 días, 7 días, 15 días o 30 días.
- Subsidio diario adicional por hospitalización (tanto médica como quirúrgica, con un máximo de 90 días, sin franquicia).

AIA Asesoramiento Integral Autónomo incluido



AIA Asesoramiento Integral Autónomo

Garantías incluidas

ASISTENCIA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA

A.- Asistencia informática remota y a domicilio.

A través de teléfono o mediante chat de internet, tendrá el soporte de un técnico cualificado para servicios como por ejemplo:

- Instalación y configuración de periféricos tales como impresoras y escáneres.
- Ayuda en el manejo de herramientas (excluido MS Office) y comunicaciones (redes, wifi, ...).
- Configuración de puntos de restauración en caso de avería lógica del sistema.
- Configuración de sistemas operativos.

En el caso de no poder solventar el problema en remoto, este servicio se prestará a domicilio (con las especificaciones y limitaciones del condicionado).

B.- Gestión del final de la vida digital (redes sociales, correo electrónico, etc.).

C.- Cancelación de tarjetas.

D.- Bloqueo del teléfono móvil.

ASESORAMIENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE

Este servicio se prestará verbal y telefónicamente con un horario de consulta de Lunes a Viernes, excepto festivos.

Algunos ejemplos de las materias sobre las que se pueden realizar consultas son:

- Información sobre exenciones, deducciones y bonificaciones fiscales: IRPF, IS, ...
- Información general sobre impuestos: IAE, IBI, ...
- Calendario laboral
- Convenios Colectivos
- Prestaciones del INSS, INEM
- Obligaciones contables